

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN POR TRIMESTRE: España, 1 peseta; Ultramar, 1,25; Portugal, 1,50; Otros países, 1,75. VENTA: Paquete de 30 números, una peseta. Los pagos se efectuarán en libranzas del Giro Mutuo ó en letras de fácil cobro. No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no se hubiere efectuado.

APARECERÁ LOS VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION, HERNAN CORTES, 8. PRAL.
Horas de oficina: de ocho á diez de la noche.

Las suscripciones se reciben: en Madrid, en la Administración, y en provincias, en el domicilio de los corresponsales del periódico ó dirigiéndose directamente al Administrador. La correspondencia de Redacción, á nombre de Pablo Iglesias; la de Administración, al de Juan José Morato.

SUSCRIPCIÓN

A FAVOR DE LAS VÍCTIMAS

DE LOS EXPLOTADORES DE RIPOLL Y CAMPDEVANOL

	Pesetas.
Suma anterior.....	409,91
MADRID	
P. I., 0,25.—A. Añenza, 0,25.—F. Diego, 0,25.—P. Cermeño, 0,10.....	0,85
TOTAL.....	410,76

SUSCRIPCIÓN PERMANENTE

PARA ATENDER

Á LOS GASTOS DE EL SOCIALISTA

	Pesetas.
Suma anterior (1).....	103,75
MADRID	
P. I., 0,25.—Una socialista, 0,50.—J. M. G., 0,25.—A. Añenza, 0,25.—Francisco Diego, 0,25.—Morato, 0,25.—Crespo, 0,10.—P. Cermeño, 0,15.....	2,00
TARRAGONA	
Camilo Huguet.....	0,25
BURGOS	
G. V.....	0,10
OVIEDO	
N. Santamarina.....	1,05
BILBAO	
Perezagua, 1.—M. B., 1.—Un socialista alemán, 0,50.—Miguel Vivar, 0,10.—Cadavisco, 0,50.—Un burgués arrepentido, 1.—Polonio González, 0,15.—Francisco Portal Suárez, 0,15.—Un belga, 0,15.....	4,55
VALLADOLID	
P. C.....	0,50
BARCELONA	
Ribera, 0,10.—Carbó, 0,20.—Sala, 0,10.—A. G. Q., 1.—Costa, 0,15.—Ferreré (cochero), 0,25.—Reoyo, 0,25.—V. Tort, 0,15.—Armengol, 0,25.—A. C., 0,15.—Bofarull, 0,25.—J. C., 0,15.....	3,50
BUENOS AIRES	
J. Marsal.....	1,15
TOTAL.....	116,83

LA SEMANA BURGUESA

La cesantía de D. Pedro II y la proclamación de la República en el Brasil: he aquí el suceso culminante de estos días.

Nuestros republicanos, harto necesitados de consuelo en las tristezas de su impotencia, han acogido la fausta nueva con gran regocijo, no faltando entre ellos quienes se dedican á hacer pronósticos halagüeños sobre la influencia inmediata que tal acontecimiento puede ejercer en otros pueblos, Portugal y España especialmente.

Así se explica que los federales madrileños, después de traducir su entusiasmo en discursos y percalina, se hayan apresurado á felicitar al Gobierno revolucionario del Brasil, instituido por obra y gracia del ejército y ante la indiferencia de la masa del país.

Por lo visto, perdida toda esperanza fundada en su propio esfuerzo, aguardan que sus flamantes coreligionarios brasileños, compadecidos de su incapacidad, les envíen en el primer vapor una legión con el encargo expreso de proclamar la República española.

Pero, por las trazas, harto tienen ahora los brasileños con averiguar si del alumbramiento militar ha salido hijo ó hija.

(1) En el núm. 192, en la suscripción de Madrid, por error de suma se consignaron 0,25 pesetas de más, y en el número pasado, también por error, se consignaron 3 pesetas de menos en el total: ambos errores están rectificados en esta suma.

Esto es, si la república será unitaria ó federal. Aunque, dados los progenitores, probablemente resultará un esperpento.

Hasta ahora, esos motines político-burgueses llamados por mal nombre *revoluciones*, alegaban como título á las simpatías del contribuyente el librarle de la carga de la lista civil.

Pero el motín trasatlántico ha inaugurado una verdadera novedad en el arte.

Merced á ella, el emperador cesante ha recibido en el acto 50 millones de reales como compensación, y á más la solemne promesa de serle abonados 9 millones anuales y otra buena cantidad para su *costilla*.

¿Se puede hacer revolución más radical?

Por tan sencillo y original procedimiento, los brasileños van á disfrutar una doble ganancia.

La de pagar la lista civil de la Monarquía y la de recibir los cosecorrones que el caudillaje republicano-militar—tradicional en América—repartirá á diestro y siniestro.

Por lo demás, el ejemplo es tentador para ser puesto en práctica por los republicanos ibéricos.

A tal precio, ¡cuántos soberanos se resignarían á ser destronados!

Animo, pues, y á entablar negociaciones.

Reanudóse la discusión sobre el sufragio universal, corriendo parejas el entusiasmo de los oradores con el que el país muestra por acontecimiento semejante.

Está visto; pasó el tiempo en que las reformas políticas tenían el privilegio de acalorar las masas.

Hoy los ideales de éstas revistas toman formas más positivas, y para su total triunfo reservan sus entusiasmos, que estallarán ruidosos en el momento oportuno.

Los que combaten con aparente calor el tal proyecto son los conservadores, pronosticando horrores para el porvenir de la Monarquía.

Ni más ni menos que si ignoraran que el derecho electoral de las muchedumbres lo hace casi irrisorio la dependencia del salario, y como si se hubiera ya extinguido la raza de los ministros de la Gobernación que manejan el voto universal con igual arte que el restringido.

Que les entreguen el manubrio á los canovistas, y se verá salir del sufragio universal otras Cortes como las primeras de la Restauración.

Los republicanos por su parte, curándose en salud al ver que los monárquicos les arrebatan lo esencial de su programa; alegan muy serios que el susodicho sufragio sólo tiene garantías de sinceridad en el régimen que ellos defienden.

Nada, que es *infundio* cuanto se sabe de las bestialidades electorales de la república modelo, y fantásticas las orgías de arbitrariedad gubernamental en las recientes elecciones francesas.

De todos modos, conste que los socialistas no despreciamos en absoluto el sufragio universal.

Aunque instrumento como, procuraremos que los trabajadores le saquen punta para herir al capital.

La discusión habida en el Senado sobre los chanchullos municipales no ha sido del todo estéril.

Por lo menos, el ministro de la Gobernación ha dicho una gran verdad: la de que los Tribunales proclamarán que los concejales procesados son unos caballeros, y que aquí no ha pasado ná.

Verdad es que esto lo habíamos dicho nosotros antes; pero, por si alguien lo dudaba, bueno es que lo confirme una voz tan autorizada.

Conque ya lo saben los incautos para lo sucesivo: en ladrado de perro y en castigo de ladrón burgués no hay que creer.

Pocos, muy pocos eran los trabajadores madrileños que podían permitirse el lujo de comer carne;

pero con la última subida del precio de ésta, habrán de contentarse todos con verla colgada en las carnerías.

Todo por obra y gracia de esa aprovechada jauría de abastecedores, acaparadores, tablajeros y otros canallas más ó menos visibles y más ó menos municipales, que cuenta con la complicidad de las autoridades para sus imposiciones y rapiñas.

Que se coligan para encarecer el precio de las cosas, y que lo realicen á despecho del artículo del Código que pena tal delito.

¡Váyase usted con Códigos á esa gente! ¡Como si no supieran ellos *untar* los resortes que detienen su movimiento!

Si al menos con esa *coligación* contra la salud ó la existencia de casi toda una población hubiera coincidido una coligación de obreros para elevar los salarios al nivel de los artículos de necesidad, entonces si que habríamos visto en vigor el mencionado artículo del Código, emulando en atrocidades Ayuntamiento, Gobierno, Magistratura y Ejército para hacerlo respetar.

Porque eso de la igualdad ante la ley es la más chistosa ocurrencia que se ha podido imaginar.

Pero hay que ser justos.

Si en este *trivial* asunto el Ayuntamiento de real orden ha sido más desgraciado que el de los chanchullos, en cambio por otro lado se desvela por hacer economías.

Por algo lo preside un alcalde que si por ser *mellado* no puede hincar el diente sobre los monopolizadores *carniceros*, sabe ingeniar para arrancar bocado donde no hay más que *hueso*.

Dígalo la partida de 20.000 pesetas consignada en el presupuesto municipal para ropas que reparten á los pobres las Casas de Socorro, y que la ha reducido á 5.000.

Y dígalo también la supresión de las 500 pesetas para gas de la Escuela de Artes y Oficios de la plaza Mayor.

Es decir, que de dos plumazos ha dejado en cueros á unas cuantas familias y á oscuras á una legión de muchachos que quizá acudieron á instruirse instigados por algún artículo del ex director de *El Imparcial*.

Sin embargo, estas pequeñeces no han de entorpecer la gratitud que sentimos hacia el Sr. Mellado, cuyo sacrificio al aceptar el cargo somos los primeros en reconocer.

¡Qué abnegación la del ilustrado periodista!

Sin bienes ni renta alguna, que sepamos, renuncia generoso el sueldo de director de *El Imparcial* para ir á desempeñar la alcaldía de Madrid, que, sobre no tener retribución, sólo produce sinsabores y disgustos.

¡Y todavía no faltan *compañeros* suyos que, como los de *El Resumen*, lancen insinuaciones sobre cierta índole de provechos y que hablen con retintín de determinados proyectos de empréstito municipal y de arriendo de los consumos!

Con razón se ha dicho que no hay peor cuña que la de la misma madera.

El Sr. Moret ha sido nombrado presidente de la nueva Sociedad electricista de Madrid.

Y el Sr. Cánovas ha sido elegido para igual cargo por la Compañía del ferrocarril de Almansa.

Dos buenos fiadores de abusos contra leyes y reglamentos.

TOMAR POSICIONES

Están completamente equivocados los que niegan que bajo el dominio burgués y por el propio esfuerzo de los obreros puedan éstos alcanzar ciertas soluciones y medidas favorables á la desaparición de la cla-

se explotadora, y por lo tanto, á la emancipación económica de los productores.

Incurrir en contradicción y se equivocan también los que, después de formular tal negativa, afirman que toda mejora material obtenida al presente por los proletarios sólo sirve para adormecerlos y apartarlos del camino de su redención.

Vamos á demostrar lo que decimos.

Para que la clase trabajadora venza á la clase patronal y destruya sus privilegios y monopolios le es de todo punto indispensable contar con una fuerza, disponer de medios de lucha superiores en su conjunto á los que posean los parásitos del trabajo; es decir, que si la fuerza de la burguesía es, por ejemplo, de 100, la de los obreros revolucionarios, para salir vencedores, habrá de ser mayor de 100.

Sería un verdadero disparate sostener que esa fuerza la pueden reunir los trabajadores en un mes ó en un año. Aunque no cabe señalar con firmeza el tiempo que tardará el ejército socialista en ser lo suficientemente fuerte para arrollar las huestes burguesas, sí puede asegurarse que le son precisos algunos lustros.

Luego necesariamente, y por más que esto parezca una perogrullada, antes de que la fuerza revolucionaria u obrera llegue ó supere á 100, pasará por términos inferiores á éste: será primero de 10, después de 20, más tarde de 40 y así sucesivamente hasta que pueda hacer tabla rasa del régimen burgués.

Y si eso tiene que ocurrir, ocurrirá también que la fuerza proletaria se hará sentir sobre la clase explotadora en el mismo grado que aquélla alcance.

Es como 10, por ejemplo, la fuerza que tienen ahora los obreros militantes, pues conseguirán, como han conseguido, preocupar á la clase dominante.

Llega á 20 mañana, pues con ella lograrán ser atendidos en algunas de sus reclamaciones.

Dobla esa fuerza, asciende á 40, pues indefectiblemente ha de poner mayor coto que la anterior á la explotación capitalista.

Aumenta más dicha fuerza, pues mayores serán las concesiones que á los asalariados tendrán que hacer los que compran la fuerza de trabajo.

La explotación subsistirá hasta que el poder de los elementos socialistas ó revolucionarios llegue al límite que hemos indicado, pero aquélla será tanto menor cuanto más se aproxime la fuerza del proletariado al susodicho límite.

En efecto, mientras los medios de lucha con que cuenten los obreros no pasen de 100, la desaparición de la clase patronal no podrá efectuarse; mas es innegable que si disponen de los referidos medios en la cantidad de 40, 60 ó 80 podrán hacer que sus salarios alcancen el mayor nivel, que la jornada de trabajo sea más corta que al presente, que el trato de los patronos ó encargados no sea tan mortificante y cruel como es hoy, y que el mecanismo gubernamental no esfuerce sus resortes para impedir la acción y el desenvolvimiento de las organizaciones obreras.

Si la clase trabajadora no pudiera conseguir esto, que es lo menos, tampoco podría alcanzar su emancipación, que es lo más.

Lo que antecede va encaminado á probar que están en un error los que aseguran que dentro del régimen capitalista nada pueden hacer los asalariados por mejorar su situación.

Viniendo ahora á los que sostienen eso y dicen á la vez que las mejoras obtenidas por los trabajadores sólo sirven para retardar su definitivo triunfo, no creemos necesario decir nada para señalar la contradicción en que incurrir, porque ésta salta á la vista, y vamos tan sólo á hacer ver cómo su segunda afirmación es tan falsa como la primera.

¿Qué obreros son los que pueden trabajar mejor porque su causa triunfe, porque la igualdad social impere?

¿Los que están más horas en el taller ó en la fábrica? No, porque sobre carecer de tiempo para consagrarse á la organización y al estudio de lo que á sus intereses conviene, están más embrutecidos por la explotación patronal que sus otros compañeros.

¿Los que ganan salario más corto ó no ganan ninguno? Tampoco, porque los primeros no pueden contribuir apenas y los segundos no contribuyen nada á alimentar las cajas de las Sociedades de resistencia ni á mantener y fomentar la propaganda de las ideas revolucionarias.

¿Los que se ven más oprimidos por los explotadores? En manera alguna, puesto que el temor á que sus patronos los dejen sin trabajo les impide cooperar con energía y decisión á la obra emancipadora.

Luego si los proletarios que trabajan más horas, perciben menos salario y sufren en mayor escala el despotismo patronal son los que menos pueden hacer para que la explotación del hombre por el hombre concluya, todo lo que tienda á modificar favorablemente su condición, su estado, tenderá asimismo

á dar mayor suma de elementos y de fuerzas al socialismo revolucionario.

Es más; siendo la inmensa mayoría de los trabajadores la que pasa por las vicisitudes indicadas, y no pudiendo ser vencida la clase explotadora mientras aquélla no salga de tan pésima situación y condicione al derrumbamiento del sistema capitalista, preséntase como necesidad imperiosa para los que ya luchamos por la abolición de la esclavitud económica el obtener medidas, el conquistar mejoras que aminoren el malestar de los asalariados á que aludimos.

La rebaja parcial de horas de trabajo que proporcionará la lucha económica, y la general que llegará á conseguirse por medio de la acción política, darán á los trabajadores grandes facilidades para organizarse sólidamente, despertarán su actividad y su energía, y les permitirán conocer bien sus intereses y estudiar las cuestiones que tienen íntimo enlace con el problema de la abolición de clases, que entraña la desaparición de su miseria.

El aumento de salario alcanzado por las huelgas y la fijación de un salario mínimo obtenido por la lucha política harán posible á los obreros una satisfacción más amplia de sus necesidades, mejor estado de ánimo para luchar con sus adversarios y que puedan destinar á la propaganda de las ideas redentoras y á la lucha económica más recursos pecuniarios que hoy.

La reglamentación del trabajo de los niños y la prohibición del trabajo de las mujeres cuando éste sea poco higiénico redundarán en beneficio de la Revolución proletaria, pues ni de criaturas engendradas por naturalezas enfermizas pueden resultar caracteres vigorosos y enérgicos, ni de niños extenuados por un trabajo excesivo y prematuro buenos soldados para las falanges socialistas.

Todas, absolutamente todas las medidas de carácter inmediato que reclaman hoy los obreros organizados para la lucha económica ó para la lucha política, alcanzadas que sean, beneficiarán en sumo grado la obra revolucionaria; en vez de adormecer á los trabajadores, les darán vigor, bríos y energía para luchar sin tregua por la destrucción de cuanto se oponga al completo triunfo de los principios igualitarios.

La consecución de medidas que favorezcan algo los intereses de los esclavos del capital equivaldrá á tomar posiciones desde donde se pueda atacar mejor el baluarte que sirve á aquél para mantener su dominio sobre los explotados.

CARTA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, 14 de octubre de 1889.

Compañeros del Consejo de Redacción de EL SOCIALISTA:

En mi anterior os decía que la huelga de carpinteros y ebanistas se consideraba nada por estos compañeros, y así ha sido en efecto, si bien el triunfo no fué completo, pues los burgueses, alegando que la crisis monetaria que la originaba no sería duradera, accedieron sólo á un aumento de 10 por 100, en vez del 20 que los obreros reclamaban, prometiendo, no obstante, elevar los salarios otro 10 por 100 caso de que la crisis se prolongase.

También los albañiles se han visto obligados á recurrir á la huelga, consiguiendo un aumento de 20 por 100.

Las modistas vieron atendida su reclamación de aumento de salario á poco de formularla. Igual satisfactorio resultado han obtenido, previa la consiguiente reclamación, los constructores de billares, los empleados de los Bancos y los de Correos, y otros que en este momento no recuerdo.

La situación continúa igual, aunque con tendencia á mejorar, pues de 250 que llegó á cotizarse el oro en Bolsa ha bajado á 200.

No hay que decir que la burguesía de aquí ha dado las mismas pruebas de valentía que en todas partes, llegando hasta poner las tropas sobre las armas. Los periódicos burgueses, con más miedo que vergüenza, lloriqueaban temiendo las consecuencias que para los intereses de su clase podrían sobrevenir si las huelgas se generalizaban, no atreviéndose á atacar á los huelguistas, pero condenando sus exigencias, si bien «creían que eran justas».

No solamente los salarios que ganan los obreros en esta República son exiguos dada la carestía de la vida, sino que algunos patronos han establecido la buena costumbre de retrasar el pago de aquéllos de una manera escandalosa. En prueba de esto ved en qué términos ha dado cuenta de una huelga *El Trabajador Cosmopolita*, que se publica aquí:

«Nueva huelga.—La capital de la provincia está también amenazada de una huelga.

«Los peones empleados en el servicio de la limpieza están á punto de abandonar su trabajo.

«A estos desgraciados sólo se les paga 30 pesos mensuales. Al decir se les paga incurrimos en un error, visto que hace más de dos meses no se les ha dado un centavo.

«Exigen, pues dos cosas: aumento de sueldo y más regularidad en el pago.»

Ayer, con motivo de ser el tercer aniversario de la toma de posesión del presidente de la República, se celebró una de esas monigangas que algunos cándidos creen patrimonio exclusivo de las monarquías. ¡Qué espectáculo en plena República federal! Una comisión de cada parroquia ó club electoral, con música delante y á retaguardia (eso sí, mucha música), y después una caterva de empleados del Gobierno y de infelices asalariados fingiendo entusiasmo por el principal culpable de nuestras desdichas, por el malversador de la fortuna pública, por el que se gasta 20.000 pesos en tes y cigarras para obsequiar á sus compinches.

Excusado me parece decir que los trabajadores, que no participan de ese «entusiasmo oficial», han permanecido indiferentes ante semejante espectáculo. Desgraciadamente, lo que empezó por ser un divertido sainete acabó en drama, pues mientras unos daban ¡vivas! otros contestaban con ¡muera! originándose una lucha de la que resultó muerto un obrero italiano.

Algo os dije en mi anterior acerca de la libertad que se goza en esta federal República.

Un nuevo dato tengo que añadir en ésta. Dijese que había recibido un anónimo el presidente, en el que se le amenazaba con hacer volar su palacio si no mejoraba la situación. Hacerse público este hecho, real ó supuesto, y aparecer un manifiesto anarquista, todo fué uno.

En esta coincidencia, ¿quién no ve el hilo de una tremenda conspiración? Así lo entendió indudablemente la policía, y en su consecuencia procedió al secuestro de los ejemplares del susodicho manifiesto y á la detención de ocho individuos como presuntos autores del mismo.

Estos han sido puestos á disposición del juez, con lo cual dicho queda que ya tienen prisión para rato, pues en esta democrática República se ha dado el caso de estar un individuo en prisión preventiva siete años y ser condenado á cinco días de arresto, y no hace muchos días los maquinistas del ferrocarril del Rosario se han visto precisados á sostener una huelga hasta conseguir la libertad de un compañero que llevaba tres meses detenido, á pesar de haber probado su inocencia en la muerte de un hombre que se arrojó á la vía.

Hasta la próxima se despide de vosotros deseándoos salud y Revolución social.—J. M.

MOVIMIENTO POLÍTICO

FRANCIA

En la proposición presentada al Ayuntamiento de París por el socialista Vaillant para que se auxilie á los huelguistas mineros del departamento del Norte y del Paso de Calais y á los huelguistas tejedores de Cours (Ródano), se pide que se envíe á los primeros 10.000 francos y á los segundos 5.000.

ALEMANIA

El Partido Socialista alemán tiene designados ya para las próximas elecciones del Parlamento 97 candidatos, de los cuales 12 son ebanistas y carpinteros, 10 cerrajeros y metalurgistas, 8 tipógrafos, 8 escritores, 6 zapateros, 6 comerciantes, 4 cigarreros, 5 fabricantes y vendedores de cigarras, 5 sastres, 3 fondistas, 3 fundidores, 3 albañiles, 2 doradores, 2 farmacéuticos, y 2 torneros. Los 18 restantes se distribuyen entre otros tantos oficios.

RUSIA

Reina grande agitación entre los estudiantes de Odessa.

La efervescencia ha sido ocasionada con motivo de los funerales de un estudiante que ha poco llegó allí, procedente de Siberia, donde estaba desterrado por el delito de conspiración socialista.

Las Sociedades secretas han tomado gran incremento desde algún tiempo acá, particularmente entre el elemento joven, incluso en el ejército.

MOVIMIENTO ECONÓMICO

ESPAÑA

Málaga.—Los panaderos de esta localidad van á organizarse en Sociedad de resistencia.

Roda.—Nuestro corresponsal de esta población nos comunica la siguiente noticia:

«Se ha celebrado recientemente en ésta una gran reunión obrera, á la que han asistido no sólo los compañeros de las Tres Clases de Vapor, sino los trabajadores de los demás oficios.

«En dicha reunión se ha tratado un asunto de bastante importancia, cual es el de ver el modo de que el trabajo diurno se reparta con los obreros que trabajan de noche.

«Aunque la cuestión es algo delicada, por ir contra costumbres que tienen arraigo, como el interés general aconseja adoptar un acuerdo que no divida á los obreros y revista carácter de compañerismo, creo que se resolverá de la mejor manera.

«No habiéndose podido ventilar por completo el asunto en la citada reunión, se ha acordado celebrar otra donde definitivamente quedará zanjado.»

Manresa.—Trabájase activamente para reorganizar la Sociedad de tejedores de velos.

Los deseos de buen éxito y que sigan las huellas de esos compañeros los obreros de otros oficios que carezcan de organización.

Más que nunca necesitan hoy los trabajadores estar fuertemente unidos para contrarrestar la explotación patronal.

Barcelona.—Nuestro corresponsal en dicha ciudad nos participa lo siguiente:

«La huelga de los compañeros carpinteros continúa. Los huelguistas, visto que no han alcanzado el triunfo en sus peticiones por la refinada avaricia de algunos burgueses, y que la mayoría parecen aceptar la reforma de las 9 horas pedida por los trabajadores, han acordado cambiar de táctica transformando la huelga de general en parcial, comenzar de nuevo la lucha en los talleres de los dueños más rebacios á aceptar las peticiones obreras y pagar á los huelguistas un semanal determinado.

«La huelga de los obreros empleados en la construcción de las alcantarillas de Gracia ha terminado, no pudiendo decir en qué condiciones por no conocerlas á la hora que en escribo estas líneas.»

Villanueva y Geltrú.—El Congreso de la Federación de las Tres Clases de Vapor celebrado recientemente en esta localidad ha adoptado las siguientes resoluciones:

1.ª La Representación federativa estará compuesta de un presidente, un secretario y un conserje que sea apto para sustituir al secretario cuando éste esté empleado por asuntos de comisiones, en la confección de las fajas, etc., y habrá un redactor como director de *El Obrero*, cuya Redacción situará su residencia en otro sitio de la ciudad más á propósito que el que hoy ocupa.

2.ª La Representación federativa tendrá facultades para evacuar cuantos trabajos tengan relación con la buena marcha de la Federación, quedando en este concepto suprimida la Junta Directiva.

3.ª La Representación federativa pondrá en práctica todos los medios posibles para disipar las divisiones existentes y que puedan sobrevenir entre los obreros de las localidades federadas, hasta poder aconsejar á las Secciones el cambio de su presidente, si el adoptado esta extrema medida lo juzga de salud y medio para la unión y buena marcha de los asuntos locales y federativos.

4.ª Por el momento, y para activar los trabajos de organización, la Representación federativa dispondrá de una cantidad de 4.000 pesetas, la que le será entregada á su orden y conforme disponga.

Las Secciones federadas entregarán á la Representación federativa el producto de las cotizaciones, deducidos sus gastos de administración particular, y la entrega de dichas cotizaciones será hecha conforme disponga la mencionada Representación federativa, teniendo ésta facultades omnímodas para examinar los libros de administración local.

5.ª La disposición anterior responde á la necesidad de satisfacer las exigencias del actual estado de las Tres Clases de Vapor, poner en práctica medidas salvadoras para los obreros de las Secciones federadas, y procurar la regularización de las horas de trabajo en todos los distritos manufactureros de Cataluña, y en el caso de que los señores industriales pretendieran realizar en sus respectivas fábricas la reforma industrial, oponerse á ello si tal medida no se amolda al sistema y condiciones en que trabajan los obreros de Inglaterra pertenecientes á estas clases de trabajo.

6.ª Para la marcha y necesidades de la Federación, el presidente estará facultado para echar mano de los representantes de las Secciones federadas. El semanal de estos representantes, si son con paga, correrá á cargo de la Sección que representen; en cuanto á los gastos de ruedas y manutención, los pagará la Caja federativa. Los representantes que el presidente emplee, si no lo son con paga, el semanal y demás gastos que su trabajo ocasione serán pagados por la Federación.

7.ª Los representantes ó Juntas de las Secciones procurarán en lo que sea posible la regularización general de cuotas.

PORTUGAL

Los carpinteros de Lisboa han celebrado una reunión con objeto de constituirse en Sociedad de resistencia.

FRANCIA

Sigue la huelga de mineros en el Paso de Calais, aunque con carácter menos general que días atrás.

—La de los mineros del departamento del Norte se mantiene con tesón y tiende á generalizarse.

Los huelguistas celebran *meetings* con frecuencia, ya con objeto de enterarse de los propósitos de la Compañía, ya con el de recomendar la calma; á fin de no dar pretexto alguno á que las fuerzas militares que pululan por toda la comarca minera cometan las atrocidades que tienen por costumbre.

—Los obreros de las fábricas de vidrio del mismo departamento, á quienes hace algún tiempo se les rebajó el salario el 25 por 100, se disponen á pedir que se les pague con arreglo al antiguo precio.

Hay muchas probabilidades de que estos obreros triunfen en su demanda, pues además de contar con

buena organización, disponen de recursos relativamente cuantiosos.

—Se han declarado en huelga los mineros del Sarro y Mosela.

Piden aumento de salario.

La Compañía se niega á concederle.

—En Langrez se ha constituido una Sección tipográfica, que ha ingresado en la Federación del Libro.

ALEMANIA

Los carpinteros del puerto de Hamburgo han abandonado el trabajo.

Reclaman que se les dé por la jornada de invierno el mismo salario que por la de verano.

—Se ha publicado en Burgstad un nuevo periódico corporativo semanal. Se titula *Textilarbeiter* y será órgano de los obreros de la industria textil.

—En una fábrica de gorras de Gersdorf se han declarado en huelga las obreras solicitando aumento de salario.

—Los encuadernadores de Dresde han reclamado á sus patronos una jornada de 10 horas, un salario mínimo de 15 marcos (18,75 pesetas), aumento de 33 por 100 los días de fiesta civil ó religiosa y aumento de 50 por 100 para el trabajo suplementario y el de los domingos.

Hasta ahora los patronos no conceden más que una jornada de 10 horas y media y un aumento de 25 por 100 para el trabajo suplementario.

INGLATERRA

De las cuentas publicadas por el Comité que dirigió la huelga de los obreros de los Docks de Londres, resulta que los donativos para la misma se elevan en números redondos á 48.000 libras esterlinas (1.200.000 pesetas), de las cuales 30.000 libras corresponden á las colonias británicas de Australia.

En la huelga se han gastado 43.000 libras, quedando, por consecuencia, un remanente de 5.000.

El 28 del corriente se verá en juicio oral en la Audiencia de Barcelona la causa seguida á nuestro compañero Constantino Amigó con motivo de los petardos de Tarrasa.

Según nuestras noticias, dicho juicio ha de revestir bastante interés, evidenciándose en él la inocencia del referido compañero, preso hace más de diez meses.

Por falta de espacio dejamos de insertar en este número un remitido del compañero Luis Suárez, de San Andrés de Palomar, y una carta de nuestro corresponsal de Mataró. Ambos aparecerán en el número próximo.

CONFERENCIAS SOCIALISTAS

El sábado 23 del corriente, á las nueve de la noche, tendrá lugar la cuarta conferencia, en la que disertará el compañero José Cuadradas sobre el siguiente tema: «Consideraciones de política socialista.»

El 30 se celebrará asamblea ordinaria.

Por la Comisión de Conferencias, *J. Compañada*.

REMITIDOS

Berga, 13 de noviembre de 1889.

Compañeros del Consejo de Redacción de *EL SOCIALISTA*.

Queridos correligionarios: Por el remitido de Olesa que ha publicado *EL SOCIALISTA* veo que el presidente de las Clases de Vapor de la colonia Sedó se ha salido con la suya de encontrar firmas que acrediten su buena gestión directiva y administrativa. Cuando yo publiqué mis dos primeras correspondencias en *EL SOCIALISTA* ya andaba buscando testafierros, aunque entonces no le salió la cuenta bien, porque uno de los individuos á quienes se dirigió, el compañero Andreu (a) *Aygadé*, se negó á servirle de instrumento. Después, viendo que su situación era cada vez más crítica por las denuncias que se hacían, ha proseguido su tarea cerca de otros obreros, consiguiendo, por fin, lo que tanto ansiaba. Por cierto que entre los firmantes se halla José Ballús, que ha defraudado á la Sociedad de Olesa.

Pero aunque Francisco Oliver ha encontrado hombres que con sus firmas respondan de su buena conducta como presidente de las Clases de Vapor de Olesa, ¿cree por eso que contrarrestará las verdades que se le han dicho? Si tal piensa, se equivoca. Lo que es exacto prevalece siempre, por más que se haga para encubrirlo. Por otra parte, Jaime Puig está dispuesto á correr toda clase de riesgos antes que cejar en la tarea de denunciar los abusos que se cometen en la colonia de Sedó.

Y ahora voy á dedicar unas cuantas líneas á *El Obrero*. Dice éste en el núm. 466 que *El Socialista* ha acogido en sus columnas aseveraciones cuya exactitud no ha comprobado, conducta extraña en un periódico que quiere pasar por serio y que representa á todo un partido.

Esta salida del director de *El Obrero*, Sr. Pamias, indica que no sabe ya qué decir.

Si entiende dicho señor que antes de publicar el director de un periódico un escrito debe averiguar la exactitud de su contenido, ¿por qué insertó en *El Obrero*, sin hacer averiguación ninguna, el remitido que le envié yo cuando me hallaba en la cárcel de Manresa? ¿Saben los redactores de *EL SOCIALISTA* lo que hizo entonces el Sr. Pamias? Pues envíame una carta llena de plácemes y satisfacciones y llamándome valiente compañero.

Ahora debo decir al director de *El Obrero* que no quiero plácemes ni alabanzas de los hombres que en Barcelona, saliendo de la Dirección de las Tres Clases de Vapor me dijeron que si venía una revolución, cualquiera que fuese su matiz político, debía echarme á la calle. Mi vida hoy pertenece solamente á la Revolución social que ha de concluir con la clase explotadora y dar su merecido á los que están á partir un piñón con los partidos burgueses.

Vuestro y de la Revolución—*Jaime Puig*.

Villanueva y Geltrú, 16 de noviembre de 1889.

Compañeros del Consejo de Redacción de *EL SOCIALISTA*:

Muévenos á molestar vuestra atención la conducta extraña que con nosotros ha observado *El Obrero*, el cual, no obstante alardear mucho de amante de los trabajadores, en la práctica hace lo contrario, como lo demuestra lo que vamos á exponer.

Después de haber dicho *El Obrero* lo que era inexacto, no quiso dar cabida á un remitido que le dirigimos los firmantes de éste y se entretuvo en contestar algún que otro párrafo de él. ¿Es esto justo ni serio? Creemos que no.

Si quería refutar lo que le decíamos ha debido publicar el remitido. Eso era lo lógico, y nosotros habríamos rechazado en buena lid todo lo que inexacto ó injustamente hubiera dicho *El Obrero* de nosotros ó de nuestro partido.

Pero la cosa no ha parado ahí.

El día 2 del que rigó se celebró en ésta una asamblea de los delegados que asistieron al Congreso de la Federación de las Clases de Vapor, y en ella uno de los individuos que suscriben esta carta manifestó que toda vez que se encontraban allí los que habían enviado al órgano de la Federación de dichas Clases un escrito que, por las inexactitudes que contenía, dió lugar á que algunos afiliados al Partido Socialista dirigieran á *El Obrero* varios remitidos, esperaba que lo mantuvieran ante la reunión para darles un solemne mentís y hacerles ver lo deslealmente que habían procedido.

Ninguno de los allí presentes respondió á tal excitación, y la concurrencia pudo convencerse de que la razón estaba de nuestra parte.

Después de esto, dos de los que firmamos la presente se vistaron, nombrados por los demás, con el director de *El Obrero*—presente en la citada reunión—á fin de ver si, convencido de que no era verdad lo que de nosotros publicó *El Obrero*, y con objeto de dar por terminada la polémica, tendría inconveniente en hacernos justicia por medio del periódico que dirige. El Sr. Guillot, director interino de *El Obrero*, les manifestó que estaba convencido de que era cierto lo expuesto por nuestro compañero en la asamblea, y que por su parte haría por dar la satisfacción necesaria para que cada uno quedase en su verdadero lugar, procurando también que los demás redactores de *El Obrero* que no se hallaban presentes hiciesen lo mismo que él; y caso de que esto no fuese posible, escribiría á uno de los dos individuos que llevaban cerca de él la representación de los firmantes.

La conducta de los dos comisionados fué aprobada por los demás, mostrándonos todos satisfechos porque tuviera fin la referida polémica.

Pero recibimos hoy *El Obrero*, y ni da la satisfacción prometida por su director, ni éste ha escrito carta ninguna justificando tal silencio. Lo que prueba bien claramente que el órgano de la Federación de las Clases de Vapor ha cometido un *lapsus* y le duele cantar la palinodia ante sus lectores. Semejante proceder será cómodo, pero no tiene nada de noble ni de justo.

Sin embargo, si guardando silencio acerca de este asunto logra *El Obrero* que su conducta no sea conocida por los trabajadores de otras localidades, en lo que se refiere á los de Villanueva y Geltrú no es así, pues aquí desde el día 2 del actual se conoce perfectamente el modo que tiene de conducirse dicho semanario.

Os deseo salud y Revolución social.—*Magín Pagés*.—*Juan Llauredó*.—*Andrés Albet*.—*Pedro Solé*.—*Juan Borrell* (menor).—*Francisco Ill*.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

AGRUPACIÓN BILBAÍNA

El domingo 24 del actual, á las once de la mañana, esta Agrupación celebrará junta general con objeto de que conozca el criterio que tiene el Comité de la misma acerca de las próximas elecciones municipales.

La reunión tendrá lugar en el Teatro Romea y se convoca á ella á todos los trabajadores.

Madrid, 18 de noviembre de 1889.—*EL COMITÉ*.

VICTIMAS DE LA EXPLOTACION Y DE LA MISERIA

En Jaca, al desmontar las cimbras que han servido para la construcción del puente llamado de la Reina, vinieron abajo, matando a un pobre carpintero é hiriendo a otros dos.

—Un empleado del depósito de máquinas que intentó subirse al furgón de cabeza en el momento de llegar el tren correo á Bilbao, cayó entre los rails. El tren pasó por encima de él, fracturándole ambas piernas y destrozándole completamente la cabeza.

—Estando haciendo maniobras en la línea férrea de Asturias, se escapó un vagón, causando la muerte de dos obreros de la vía.

—Una pobre anciana de 60 años se intoxicó tomando ácido fé-nico. La infeliz se encontraba en la mayor miseria.

—En la estación de Minaya (Albacete) un tren de mercancías arrolló al fogonero de la máquina fija, dejándole muerto en el acto.

—Días pasados los vecinos de la casa núms. 40 y 42 de la calle de Lavapiés dieron parte al juzgado de que hacia días permanecía cerrada la puerta de una de las habitaciones de dicha casa.

Constituido en ella el juez de guardia, se encontró dentro al inquilino, tendido en el lecho y ya en estado de descomposición. Era el desgraciado un honrado trabajador de 60 años de edad, y se cree que ha muerto de hambre.

—En la mina «Madroñal», término de Linares, hallándose subidos en una adema para cambiar un tablón dos operarios, cayeron desde el mismo al séptimo piso, quedando muertos en el acto.

—En Palma se ha desprendido de una cantera de yeso una mole de gran tamaño, sobre la cual había dos operarios, que quedaron muertos en el acto.

En una fábrica de Hanau (Alemania) ha habido una explosión formidable.

A consecuencia de ella han muerto 7 obreras y 1 obrero, quedando gravemente heridos otros 22 trabajadores.

ESTUDIO

ACERCA DEL

SOCIALISMO CIENTÍFICO

(Conclusión.)

La tarea de los revolucionarios no consiste en determinar el momento de esta revolución, que surgirá fatalmente de las complicaciones económicas y políticas de que Europa será pronto teatro. Una vez demostrada la tendencia de los fenómenos económicos, una vez analizados y conocidos los elementos materiales de la transformación que se prepara, los revolucionarios no tendrán que hacer sino organizar los elementos intelectuales, reclutar el ejército capaz de hacer redundar en provecho suyo los sucesos que se elaboran, y tener la fuerza obrera dispuesta para las luchas que provocará necesariamente el desenfreno de los antagonismos sociales.

Los revolucionarios no han de escoger sus armas, como tampoco el día de la revolución. En este punto, sólo tendrán que preocuparse de una cosa: de la eficacia de sus armas, sin inquietarse de su naturaleza. No hay duda que, á fin de asegurar las probabilidades de victoria, deberán ser aquéllas superiores á las de sus adversarios, y, por consecuencia, habrán de utilizar todos los recursos que la ciencia pone á disposición de los que tienen alguna cosa que destruir.

En resumen, el Proletariado debe recurrir á la fuerza para conquistar el poder político, cuya posesión es indispensable para llevar á cabo su emancipación. A la fuerza burguesa, á la legalidad burguesa, sistematización de la fuerza puesta continuamente al servicio de los privilegios económicos de la burguesía, es necesario oponer la fuerza obrera, la cual, una vez dueña del poder político, creará á su vez una legalidad, y procederá legalmente á la expropiación económica de los mismos á quienes habrá derribado violentamente del poder. Este modo de acción está prescrito por los hechos: los que emplean la fuerza no pueden ser vencidos sino por la fuerza.

En cuanto á la transformación económica, que ha de efectuarse legalmente, son también los hechos los que formarán los elementos directores de las modificaciones sucesivas que habrán de llevarse á cabo.

El fin del socialismo es proporcionar á cada uno los medios de poner en actividad sus facultades desarrolladas, mientras que hoy la acción de la mayoría se halla subordinada á un capital de que carece, y nosotros sabemos que este fin no puede conseguirse sino por la socialización de las fuerzas productivas.

Donde los medios de trabajo se encuentren en manos de quien los pone en movimiento, aunque afecten la forma de apropiación individual, el Partido Obrero dejará libre la acción de los acontecimientos, que eliminan de día en día esta forma de apropiación. Por ejemplo, en el caso del labrador que cultiva por sí mismo el pedazo de tierra que posee, del pequeño industrial que maneja él mismo el modesto instrumento de trabajo que le pertenece, hay esfuerzo personal, no existe explotación. Los de ser explotadores, son también á su vez explotados y víctimas de los intermediarios financieros y comerciales á quienes necesitan recurrir forzosamente. No hay en tal caso lugar á confiscación; lo único que les arrebatará su pequeña propiedad serán las necesidades de la producción, á que tarde ó temprano tendrán que someterse.

No obstante, mientras que los hechos hayan efectuado esta expropiación inevitable y hayan obligado al labrador á ser, en vez de propietario nominal de un trozo de tierra gravado con hipotecas, y que sólo le procuraba una vida triste y penosa, copropietario del suelo nacional con remuneración equivalente al tiempo que trabaja, el Partido Obrero le interesará en el orden comunista.

Tan pronto como haya alcanzado el poder, el Proletariado anunciará á los labradores la anulación de todas sus deudas no hipotecarias, la supresión del impuesto territorial en particular, la facultad de pagar en especie todos sus censos y la confiscación á beneficio de la colectividad de las deudas hipotecarias, reducidas á un 50 por 100, poniendo además gratuitamente á su disposición pastos, semillas y máquinas agrícolas.

El labrador propietario individual de la tierra que él mismo cultiva, hallaría así beneficioso para él el nuevo régimen hasta el día en que la necesidad resultante de la competencia de las grandes propiedades actuales socializadas, ó las ventajas reales que viera dimanar de la explotación social del suelo, le hiciesen renunciar á la propiedad exclusiva de su pedazo de tierra.

La modificación económica del orden social es inmediatamente posible en todo lo que sea grande industria y comercio al por mayor ó quiera se haya efectuado la concentración de los capitales.

Tocante á lo que se encuentre en poder del Estado, no surgirá la menor dificultad. Habrá que añadir á la toma de posesión de los servicios públicos la supresión de esa espantosa deuda por cuyos intereses paga Francia anualmente 1.200 millones, es decir, 32 francos por cabeza, 160 francos, término medio, por familia de cinco personas.

Respecto á lo que se halle constituido bajo la forma societaria, tampoco ocurrirá dificultad de ningún género; lo único que habrá que hacer será anular los títulos, acciones ó obligaciones, reduciendo todos esos papeles pintados á su valor al peso. Una vez realizada, la apropiación colectiva de los capitales revestirá así, en lugar de la forma societaria que sólo beneficia á algunos y á casi todos perjudica, la forma social en beneficio de todos.

Esto será pura y simplemente una recuperación. Pero la idea de expropiación sin ninguna indemnización hace poner el grito en el cielo á los defensores de la burguesía.

¿De dónde ha salido esa propiedad, que aún no cuenta un siglo de existencia? De una expropiación parecida á la que tanto les repugna. La nobleza y el clero han sido expropiados sin ninguna indemnización, así como sus bienes, y, lo que es más grave, una parte de los bienes comunales han sido transformados en dominios privados. La venta de estos bienes, pura y simplemente confiscados, de los cuales, á pesar de solemnes promesas, los proletarios no han percibido ni un átomo, sólo fué, según uno de los hombres que más concienzudamente han estudiado el período revolucionario, Jorge Avenel, «una especie de orgía territorial, en la que todos los capitalistas hicieron su agosto».

¿No se ha visto en nuestros días que los talleres de tejidos mecánicos han expropiado de su instrumento de trabajo á los dueños de los telares de mano? ¿Se les ha indemnizado acaso por aquellos telares, que han tenido que quemar? Los ferrocarriles, en que cada nueva línea hace inútil un servicio de diligencias, indemnizan acaso á los empresarios de ellas? Ahora bien: el interés público es el que exige igualmente la expropiación de la burguesía del mismo modo, sin indemnización de ningún género.

En oposición á lo que ha hecho el tercer estado, practicando aquello de «quitate tú para ponerme yo», la expropiación socialista será una expropiación en beneficio de todos. Habiendo ingresado todos los capitales en la colectividad, el capitalista habrá desaparecido como capitalista; como hombre, los medios de producción socializados estarán á disposición de su actividad en iguales condiciones que para todos, y, lo mismo que todos, percibirá la retribución correspondiente al tiempo que trabaja. Si es viejo ó está impedido, la colectividad atenderá á su subsistencia, como atenderá también ampliamente á la de todos los viejos y enfermos.

En definitiva, la evolución del medio económico tiende fatalmente á hacer desaparecer la apropiación estrictamente individual. Tal es el hecho contra el cual nada pueden nuestras preferencias personales. Pero si la centralización de las fuerzas económicas, que es cada día más completa, tiene por término necesario la apropiación colectiva, sólo en el momento en que, á consecuencia de la acción revolucionaria de la clase productora y no propietaria haya aquélla entrado en su período socialista, esta evolución inevitable no se duplicará, como en régimen capitalista, con la miseria de los trabajadores y la ruina de los propietarios expropiados.—G. DEVILLE.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Málaga.—R. S.—Recibidas 15,07 pesetas: 3 de la cuenta de V., 5,46 de paquetes hasta el núm. 189 inclusive, 1,23 de 1 «Capital», 1,20 de 6 «Autonomías» y 4,16 para el C. N. Se le envían los números atrasados.

Guadalajara.—E. B.—Recibidas por conducto de J. B. 1,25 pesetas del «Capital» que se le envió.

Oviedo.—N. S.—Recibida 1 peseta de la suscripción de A. I. hasta fin enero 90. Se remitió la «Autonomía» y queda satisfecho su importe. Se hace lo demás que indica.

Valladolid.—P. C.—Recibidas 0,50 pesetas. Se sirve su suscripción á las señas que indica.

Mataró.—J. B.—Recibidas 22 pesetas de suscripciones, Bilbao.—F. P.—Recibidas 41,15 pesetas.

PROGRAMA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

Considerando:

Que esta sociedad es injusta porque divide á sus miembros en dos clases desiguales y antagónicas: una, la burguesía, que, poseyendo los instrumentos de trabajo, es la clase dominante; otra, el proletariado, que, no poseyendo más que su fuerza vital, es la clase dominada;

Que la sujeción económica del proletariado es la causa primera de la esclavitud en todas sus formas: la miseria social, el envilecimiento intelectual y la dependencia política;

Que los privilegios de la burguesía están garantizados por el poder político, del cual se vale para dominar al proletariado;

Por otra parte: Considerando que la necesidad, la razón y la justicia exigen que la desigualdad y el antagonismo entre una y otra clase desaparezcan, reformando ó destruyendo el estado social que los produce;

Que esto no puede conseguirse sino transformando la propiedad individual ó corporativa de los instrumentos del trabajo en propiedad común de la sociedad entera;

Que la poderosa palanca con que el proletariado ha de destruir los obstáculos que á la transformación de la propiedad se oponen ha de ser el poder político, del cual se vale la burguesía para impedir la reivindicación de nuestros derechos,

El Partido Socialista declara que tiene por aspiración:

1.º La posesión del poder político por la clase trabajadora.
2.º La transformación de la propiedad individual ó corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad colectiva, social ó común.

Entendemos por instrumentos de trabajo: la tierra, las minas, los transportes, las fábricas, máquinas, capital-monedas, etc., etc.

3.º La organización de la sociedad sobre la base de la federación económica, el usufructo de los instrumentos de trabajo por las colectividades obreras, garantizando á todos sus miembros el producto total de su trabajo, y la enseñanza general científica y especial de cada profesión á los individuos de uno y otro sexo.

4.º La satisfacción por la sociedad de las necesidades de los impedidos por edad ó padecimiento.

En suma: el ideal del Partido Socialista Obrero es la completa emancipación de la clase trabajadora; es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores, dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados é inteligentes.

El Partido Socialista Obrero considera necesario para realizar su aspiración obtener las siguientes medidas políticas y económicas:

Políticas.

Derechos de Asociación, de Reunión, de Petición, de Manifestación y de Coalición.—Libertad de la prensa.—Sufragio universal.—Seguridad individual.—Inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio.—Abolición de la pena de muerte.—Justicia gratuita.—Jurado para toda clase de delitos.—Supresión de los ejércitos permanentes y armamento general del pueblo.—Abolición de la Deuda pública.—Supresión del presupuesto del clero y confiscación de sus bienes.

Económicas.

Jornada legal de ocho horas de trabajo para los adultos.—Prohibición del trabajo de los niños menores de 14 años y reducción de la jornada de trabajo á seis horas para los de 14 á 18.—Salario mínimo legal, determinado cada año por una Comisión de Estadística obrera, con arreglo á los precios de los artículos de primera necesidad.—Salario igual para los trabajadores de uno ú otro sexo.—Descanso de un día por semana, ó prohibición legal á los industriales de hacer trabajar á los obreros más de seis días por cada siete.—Prohibición del trabajo de las mujeres, cuando éste sea poco higiénico ó contrario á las buenas costumbres.—Creación de Comisiones de vigilancia elegidas por los obreros para inspeccionar las habitaciones en que éstos viven, las minas, fábricas, talleres y demás centros de producción.—Protección á las Cajas de socorros y pensiones á los inválidos del trabajo.—Reglamentación del trabajo de las prisiones.—Creación de escuelas profesionales, y de primera y segunda enseñanza, gratuita y laica.—Responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo, garantida por una fianza metálica depositada por el industrial en las Cajas de las Sociedades obreras, y proporcional al número de trabajadores empleados y á los peligros que presente la industria.—Reforma de las leyes de inquilinato y desahucio y de todas aquellas que tiendan directamente á lesionar los intereses de la clase trabajadora.—Anulación de todos los contratos enajenando la propiedad pública (ferrocarriles, minas, arsenales, etc.) y explotación de todos los talleres del Estado por las Sociedades obreras.—Abolición de todos los impuestos indirectos, y transformación de los directos en un impuesto progresivo sobre las rentas ó beneficios mayores de 3.000 pesetas y cuantas conduzcan al término de la esclavitud obrera.

ANUNCIOS

CARLOS MARX

EL CAPITAL

revisado y acompañado de un

ESTUDIO SOBRE EL SOCIALISMO CIENTÍFICO

por

GABRIEL DEVILLE

Esta importantísima obra se ha puesto á la venta en las principales librerías al precio de 4 pesetas.

Los suscriptores de EL SOCIALISTA pueden adquirirla en condiciones ventajosas dirigiéndose á sus corresponsales de provincias ó á la Administración.

COLECTIVISMO Y REVOLUCIÓN

por

JULIO GUESDE

Los compañeros y Agrupaciones pueden adquirir ejemplares á los siguientes precios:

100 ejemplares, 16 pesetas; 50 id., 8 pesetas; 25 id., 4 pesetas; 12 id., 2 pesetas; 6 id., 1 peseta; 1 ejemplar, 0,20 pesetas. Los pedidos al Administrador de EL SOCIALISTA.

Imp. de F. Cao y D. de Val, Platería de Martínez, 1.